

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: La IA ya lee su propuesta del SII: qué puede detectar y en qué podría fallar

Pág.: 4
Cm2: 525,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Pero la responsabilidad final no se puede delegar

La IA ya lee su propuesta del SII: qué puede detectar y en qué podría fallar

JEAN PIERRE VILLARROEL

La propuesta ya está abierta en el SII. Pero hay un número que no cuadra con lo que el contribuyente recuerda haber ganado el año pasado. Y el contador cobra por hora. ¿La solución que encontró? Sacar una foto a la pantalla, subir la imagen a ChatGPT y pedirle que explique el formulario línea por línea. Esta escena se repite con más frecuencia, y los expertos tributarios ya tienen una opinión formada sobre lo que viene después.

La opinión del mundo tributario es más matizada que un simple sí o no. “En la actualidad la IA puede actuar como un asistente de orientación, orden y revisión, pero en ningún caso puede sustituir al contribuyente o al asesor tributario”, asegura Eduardo Vargas, socio de tax & legal de Deloitte.

Ese apoyo se traduce en varias funciones prácticas. Francisco Labarca, docente de finanzas de la Universidad del Desarrollo (UDD), destaca que la IA puede intervenir “desde la planificación de renta, orientando en qué aspectos resguardar, toma de decisiones, incentivos tributarios”, hasta el chequeo final de la declaración.

Cristóbal Pérez, académico experto en derecho tributario de la U. Andes, agrega que su mayor valor está en procesar información:

Desde revisar la propuesta tributaria hasta detectar beneficios no aprovechados, los chatbots ya tienen un rol en la Operación Renta.

“Puede apoyar en ordenar datos, detectar posibles inconsistencias y orientar sobre el uso eficiente de la información disponible”.

Incluso para usuarios no expertos, el aporte es claro. Vargas, de Deloitte, señala que la IA “puede explicar en lenguaje simple y claro qué es lo que se declara, principales efectos en el impuesto por pagar o en el monto a solicitar como devolución”, reduciendo la ansiedad que genera el proceso.

Del SII al chatbot

Uno de los usos más comunes es la revisión de la propuesta del SII. En la práctica, el proceso es sencillo, pero vale la pena tener algunos puntos en cuenta.

Desde la UDD explican que “las personas pueden generar una imagen de la declaración propuesta y adjuntar en una IA para posteriormente solicitar un chequeo”, idealmente complementando con los datos informativos de renta. El objetivo, sin embargo, no es validar automáticamente la declaración, sino detectar alertas. “Su utilidad está en procesar rápidamente

grandes volúmenes de información y destacar posibles puntos de riesgo”, indica Pérez, de la Universidad de los Andes.

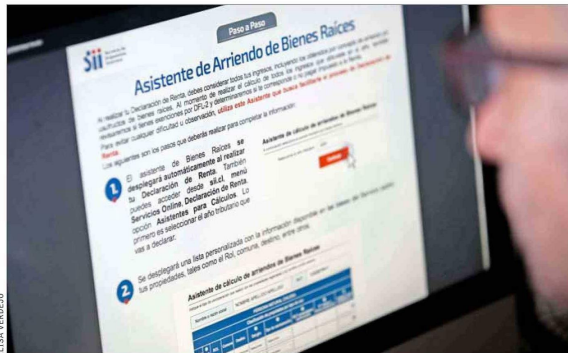
Vargas agrega que incluso puede ayudar a entender el resultado: “Puede explicar las rentas que incorpora, créditos que utiliza y el porqué del resultado final, e incluso comparar con declaraciones pasadas para detectar cambios importantes”.

Los riesgos

Pese a sus ventajas, todos los expertos consultados coinciden en que la IA puede equivocarse, y hacerlo con convicción.

“El principal problema es que muchas personas no consideran las posibilidades de error y no chequean por su cuenta la información entregada”, advierte Labarca, de la UDD.

“Los modelos de IA de uso general no están entrenados específicamente en la normativa tributaria chilena con sus modifi-



ELISA VERDEJO

La inteligencia artificial ya está cambiando la forma en que las personas enfrentan la Operación Renta, haciendo el proceso más comprensible, más rápido y menos intimidante.

caciones recurrentes”, agrega Vargas, de Deloitte. Esto puede llevar a “interpretar mal conceptos, confundiendo regímenes, artículos o transacciones”.

Luis Avello, socio de cumplimiento de PwC Chile, enumera algunos errores frecuentes: “Mala interpretación del contexto normativo, errores por información incompleta, falsos positivos o negativos en la detección de errores” y dificultades frente a casos complejos.

Pérez refuerza este punto: “Puede interpretar incorrectamente situaciones particulares o normativas locales si no están bien especificadas”.

Labarca subraya que la IA “también tiene errores al momento de utilizarla”, por lo que recomienda usarla de forma iterativa, es decir, “preguntando para buscar posibles errores u omisiones”.

Frente a estos riesgos, la recomendación es clara: por ahora, la IA debe ser un apoyo, no un sustituto.

“La IA hay que entenderla co-

mo una herramienta que nos ayuda a mejorar procesos, pero no es ley en piedra lo que genera”, enfatizan desde la UDD.

“Debe ser corroborada por un profesional entendido en impuestos”, dice Avello, de PwC. “Especialmente en casos complejos”.

“La responsabilidad final del cumplimiento tributario recae en la persona”, agrega Pérez, de la U. de los Andes.

Y en Deloitte agregan una recomendación práctica: trabajar siempre con fuentes oficiales, asegurar la trazabilidad de la información y evitar supuestos. “Toda conclusión de la IA debe ser revisada y validada por un experto cuando corresponda”.

Una IA especializada

En el futuro, el uso de inteligencia artificial en el rubro tributario no hará más que crecer, pero con un cambio relevante en la especialización. “El escenario evolucionará a un uso intensivo de agentes de IA especializados en impuestos”, proyecta Vargas, con herramientas capaces de interactuar con datos estructu-

dos, ejecutar procesos completos y ofrecer trazabilidad.

PwC anticipa mayor automatización: “Se incrementará la preparación, revisión y presentación de declaraciones, reduciendo errores humanos y tiempos de procesamiento”.

Y Pérez recuerda que el propio SII ya utiliza estas tecnologías para “detectar incumplimientos, identificar patrones de riesgo y focalizar fiscalizaciones”.

Así, la inteligencia artificial ya está cambiando la forma en que las personas enfrentan la Operación Renta, haciendo el proceso más comprensible, más rápido y menos intimidante. Pero también exige un tipo de usuario más crítico, más informado y menos confiado.

“La IA no viene a reemplazar al contribuyente ni al asesor especializado, viene a hacer el proceso más comprensible, más eficiente y menos riesgoso”, dice Vargas.

La responsabilidad tributaria, recuerdan desde la U. Andes, recae en la persona. Lo que cambia la IA es cuánto del trabajo previo esta puede asumir antes de que el contribuyente se decida a “enviar”.